

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE YEPES

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el pleno municipal en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, para la adjudicación del contrato del servicio de barra del bar de la Casa de la Cultura, conforme a los siguientes requisitos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Constitución, número 1.
 3. Localidad: Cabañas de Yepes 45312.
 4. Teléfono: 925-137181.
 5. Telefax: 925-122398.
 6. Correo electrónico: cabanasyepes@diputoledo.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Treinta días naturales a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 66 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adjudicación barra del Bar de la Casa de la Cultura.
- c) Lugar: Casa de la Cultura.
- c) Domicilio: Calle Mayor, número 27.
- d) Localidad: Cabañas de Yepes.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, un único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 1.000,00 euros al alza.

5. Garantía definitiva: 1.000,00 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación:
Treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
2. Domicilio: Plaza Constitución, número 1.
3. Localidad: Cabañas de Yepes.

- c) Documentación a presentar:

1. La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

7. Apertura de ofertas:

- a) El primer miércoles hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuese inhábil, la apertura tendrá lugar el siguiente miércoles hábil.

- b) Dirección: Plaza Constitución, número 1.

- c) Cabañas de Yepes.

- d) Hora: 18:00.

- e) Para toda clase de información y obtención en su caso del pliego de cláusulas administrativas completo los interesados deberán dirigirse a las oficinas municipales del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de oficina.

Cabañas de Yepes 5 octubre de 2010.- El Alcalde, Angel de Vega Cazorla.

N.º I.-10332